

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

1. INTRODUCCIÓN

La **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado** forma parte de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo, tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí publicada el 24 de octubre de 1997.

Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con la Ley de Educación de San Luis Potosí publicada el 16 de junio de 1995 en el Decreto 409, la cual sufrió su última reforma el 28 de diciembre de 2010.

Las funciones y organización de las diversas unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el Periódico Oficial el 20 de julio de 2002, la cual sufrió su última reforma el 24 de julio de 2008.

Con relación a los recursos de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), la Auditoría Superior de la Federación está llevando a cabo la fiscalización de los mismos, por lo que este informe y los resultados mostrados son independientes de los obtenidos en forma posterior por la Auditoría Superior de la Federación, conforme al oficio de la Auditoría Superior de la Federación No. OASF/0767/2011 del 7 de abril de 2011.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría de Educación del Estado y comprenden las operaciones que se realizaron en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, del universo de los recursos que la Secretaría de Educación ejerció, se tomó como base para nuestra revisión lo correspondiente a los recursos de:

- 1) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- 2) Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).
- 3) Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.
- 4) Programa Escuela Siempre Abierta.
- 5) Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- 6) Programa de Habilidades Digitales para Todos.

Universo seleccionado:	\$ 8,320,229,656
Muestra auditada:	7,870,520,364
Representatividad de la muestra:	95%

Las cifras que determinan el universo seleccionado y muestra auditada se muestran a continuación:

Programa	Transferido	Ejercido	Revisado	%
FAEB	\$ 7,738,305,502	\$ 8,249,682,508	\$ 7,800,020,279	95
PRONAP	11,879,626	5,106,970	5,059,907	99
Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	25,537,427	25,695,864	25,695,864	100
Escuela Siempre Abierta	9,818,373	9,259,371	9,259,371	100
Escuelas de Tiempo Completo	14,300,000	3,202,209	3,202,209	100
Habilidades Digitales para Todos	27,341,703	27,282,734	27,282,734	100
Total	\$ 7,827,182,631	\$ 8,320,229,656	\$ 7,870,520,364	95

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

El examen financiero de la Secretaría de Educación incluye la evaluación de los registros en general del fondo fijo de caja, bancos, deudores diversos, cuentas por cobrar, activo fijo, pasivos, ingresos, egresos y convenios suscritos con terceros; así como la verificación de su control interno.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, determina en su Artículo 40 que a la Secretaría de Educación le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- (REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- I. Elaborar y ejecutar las políticas y los programas en materia educativa y deportiva en el Estado;
 - II. Prestar los servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, especial, normal y demás para la formación de maestros;
 - III. Aplicar los planes y programas de estudio oficiales en las escuelas de educación básica, normal y demás servicios educativos;
 - IV. Promover la enseñanza técnica, industrial, comercial, deportiva, física y la que se requiera, según las necesidades regionales del Estado;
- (REFORMADA, P.O. 12 DE FEBRERO DE 2004)
- V. Proponer a la Secretaría de Educación Pública federal, los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica;
- (REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- VI. Planear, programar, presupuestar, ejecutar y evaluar los programas educativos, recreativos y deportivos en el Estado;
 - VII. Distribuir con toda oportunidad los libros de texto gratuitos y el material educativo complementario que la Secretaría de Educación Pública federal proporcione a los planteles;
 - VIII. Expedir los certificados y otorgar las constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios, de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios correspondientes;

- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría de Educación Pública federal expida;
- X. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica;
- XI. Prestar en forma permanente y con alto contenido de calidad los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría de Educación Pública federal determine;
- XII. Constituir el Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros, incorporado al sistema nacional respectivo;
- XIII. Otorgar reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que destaquen en el ejercicio de su profesión y, en general, realizar actividades que propicien mayor aprecio social a la labor desempeñada por el magisterio;
- XIV. Evaluar de manera permanente y sistemática el proceso educativo en el Estado, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública federal;
- XV. Crear, promover y administrar las bibliotecas en el Estado;
- XVI. Promover la investigación científica y tecnológica;
- XVII. Establecer, previo acuerdo con el Ejecutivo, convenios con los Ayuntamientos para coordinar actividades educativas de cualquier tipo y modalidad;
- XVIII. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)

(REFORMADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XIX. Promover la realización de congresos, asambleas, reuniones, competencias y concursos de carácter científico, educativo, artístico y deportivo;
- XX. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XXI. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003)
- XXII. Promover la conservación de las costumbres, usos, lenguas, tradiciones y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas del Estado, así como preservar y fomentar el debido uso del idioma español;
- XXIII. Coordinar con las instituciones de educación superior las acciones que permitan a los egresados ofrecer el servicio social de pasantes y la orientación vocacional;
- XXIV. Promover y otorgar becas para estudiantes de escasos recursos económicos, de acuerdo con la normatividad establecida en la ley de la materia;
- XXV. Establecer y operar las subcomisiones estatales mixtas de escalafón y de cambios del personal docente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

- XXVI. Llevar el registro y control de los profesionales que ejerzan en el Estado;
- XXVII. Organizar, controlar y mantener al corriente el registro de los avances científicos y tecnológicos, así como de la producción literaria y artística del Estado;
- XXVIII. Promover la participación del Estado en los encuentros y competencias deportivas y recreativas, nacionales e internacionales;
- XXIX. Promover la participación de los padres de familia y de la sociedad en general en el quehacer educativo, a través de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social, de conformidad con la normatividad legal establecida;
- XXX. Vigilar en los planteles educativos de la Entidad el cumplimiento del Artículo 3º. de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y de la legislación reglamentaria federal y estatal;
- XXXI. Vigilar la realización de los actos cívicos escolares de acuerdo con el calendario oficial;
- XXXII. Imponer sanciones a las escuelas que infrinjan las disposiciones legales, locales y nacionales en materia educativa; y
- XXXIII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del 2010, se autorizó un presupuesto inicial de \$7,449,217 (miles de pesos), modificándose con un incremento hasta llegar a \$8,003,721 (miles de pesos), sin embargo el importe ejercido fue de \$8,001,533 (miles de pesos), que significa una variación de \$2,188 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto a lo presupuestado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí	\$ 7,449,217	\$ 8,003,721	\$ 8,001,533	\$ 2,188	-
Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	5,000	12,421	12,421	0	-
Transferencias Federales	7,444,217	7,991,300	7,989,112	2,188	-

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DEPENDENCIA Y LA CUENTA PÚBLICA

Debido a que la Secretaría de Educación pertenece a la Administración Central, no tiene obligación de elaborar una contabilidad interna, siendo ésta obligación de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 61 del Reglamento de la misma Ley, sin embargo, la Secretaría de Educación cuenta con una contabilidad interna que utiliza para el control y registro de sus operaciones financieras.

No fue posible realizar la conciliación entre los importes reportados por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación, ya que la Cuenta Pública presenta un saldo ejercido global por \$8,001,532,537 y no existe un desglose por capítulo del gasto y de las aportaciones que recibe de la federación. Por otra parte la Secretaría de Educación no consolida los diferentes ingresos que percibe y no presenta evidencia de que informe a la Secretaría de Finanzas por los recursos federales que recibe directamente y sus ingresos propios.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

En el presente informe se explicarán exclusivamente las contabilidades analizadas por este órgano de fiscalización, mismas que la dependencia implementó para el manejo y control de los recursos que administra y ejecuta.

Se tomaron como base para nuestra revisión los recursos recibidos de la federación y que corresponden a recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y los siguientes programas compensatorios:

A.- Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).

B.- Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.

C.- Programa Escuela Siempre Abierta.

D.- Programa Escuelas de Tiempo Completo.

E.- Programa de Habilidades Digitales para Todos.

Los programas enlistados se rigen por un convenio marco así como convenios específicos celebrados entre la Secretaría de Educación y la Federación para efectos de cumplir con objetivos específicos en materia de educación.

A).- En lo referente a los programas compensatorios revisados la dependencia no presentó los Estados Financieros correspondientes.

B).- A continuación se presenta la situación financiera de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en lo referente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) con saldos al 31 de diciembre de 2010.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Fondos Fijos (Revolventes)	\$ 506,356	Descuento y Percepciones a Terceros	\$ 994,845,381
Bancos	(290,326,946)	Impuestos y Aportaciones por pagar	512,961,619
Fondo Presupuesto Disponible en Tesorería	(1,215,337,617)	Cuentas por Pagar	19,678,307

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)			
Fondo Presupuesto Comprometido	34,099,319	Acreedores Diversos	124,528,994
Deudores Diversos	879,515,566	Suma Pasivo a Corto Plazo	1,652,014,301
Depósitos en Garantía	52,700		
Remesas en efectivo E U E	(299,625,733)		
Almacén	14,868,789	Presupuesto	
Fondo para Pasivos Devengados No Pagados	1,485,193,618	Presupuesto por Ejercer	(1,215,547,043)
Suma Activo Circulante	608,946,052	Presupuesto Comprometido	209,426
		Total Presupuesto	(1,215,337,617)
Activo Fijo			
Bienes Inmuebles Nacionales	18,567,409	PATRIMONIO	
Maq. Herramientas y Aparatos	30,008,444	Resultados del ejercicio 2010	41,711,021
Mobiliario y Equipo	40,220,496	Resultados de Ejercicios Anteriores	217,802,114
Colección Científica, Artística y Literaria	3,866,526	Patrimonio	18,214,107
Vehículos Terrestres	12,794,999	Suma Patrimonio	277,727,242
Suma Activo Fijo	105,457,874		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 714,403,926	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 714,403,926

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	
INGRESOS	
Ingresos Presupuestales	\$ 8,247,898,122
Actualización al Magisterio	2,633,747
Evaluación al Desempeño Escolar	936,237
Producción y Difusión Televisiva	776,907
Administración Central	252,157,292
Microplaneación	677,871
Educación Básica	7,624,590,200
Educación Media Superior	11,180,206
Educación Superior	78,053,753
Educación Extraescolar	184,930,219
Educación para Adultos	18,669,241
Apoyo a la Educación	72,669,789
Difusión Cultural	397,462
Programa Compensatorio de Educación Primaria 3er. Grado	217,389
Acema Preparatoria Abierta	7,809
Ingresos Propios	10,697,777
Ingresos Propios	10,697,777
Total de Ingresos	8,258,595,899

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	
EGRESOS	
Costo de Operación de Programas	8,209,250,202
Actualización al Magisterio	2,597,762
Evaluación al Desempeño Escolar	765,474
Producción y Difusión Televisiva	373,330
Administración Central	243,647,736
Microplaneación	303,513
Educación Básica	7,623,528,049
Educación Media Superior	11,143,295
Educación Superior	78,033,993
Educación Extraescolar	183,694,859
Educación para Adultos	18,647,685
Apoyo a la Educación	46,179,075
Difusión Cultural	328,339
Programa de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable	(717)
Acema Preparatoria Abierta	7,809
Egresos por Operación de Ingresos Propios	\$7,634,676
Costo de Operación de Ingresos Propios	7,634,676
Total de Egresos	8,216,884,878
Resultados del ejercicio	\$ 41,711,021

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

Respecto a sus Estados Financieros es importante aclarar lo siguiente:

La información presenta diferencias, ya que los Estados Financieros y sus integraciones no coinciden en importes debido a que la dependencia modificó en forma posterior al cumplimiento de nuestra solicitud de información, sus registros contables.

Los importes reflejados en el Estado de Posición Financiera y Estado de Resultados no son reales ya que corresponden a movimientos presupuestales que afecta su sistema, por lo cual no corresponden a ingresos efectivamente cobrados y lo correspondiente al gasto real ejercido.

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado presentó un reporte elaborado por su área administrativa que contempla la información para la cuenta pública al 31 de diciembre de 2010, donde se informa un gasto ejercido por \$8,249,682,508 que difiere del estado de resultados presentado.

No elaboran Estados Financieros consolidados por los diferentes programas y fondos que administra.

Por lo anteriormente expuesto los importes que muestran los Estados Financieros y sus diferentes reportes carecen de confiabilidad, presentan deficiencias, y como consecuencia dificulta la fiscalización de los recursos que administra y ejecuta esta secretaría.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Esta dependencia cuenta con un sistema de contabilidad para llevar a cabo el registro de sus operaciones, tanto para los recursos del FAEB como para otros programas e ingresos propios, fue desarrollado por su departamento de informática y se denomina "Sistema de Contabilidad Integral" (SCI).

6.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA NORMAL (FAEB)

Objetivo del Programa

Estos recursos están orientados a mejorar la calidad y la cobertura de la Educación Básica y Normal de la Entidad, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para la Educación Básica y Normal; en la Ley General de Educación; en la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones aplicables. Por lo cual se utilizan en programas y acciones que permiten la cobertura de los salarios y las prestaciones de la plantilla del sector educativo del Estado, así como a incrementar la capacitación y actualización del magisterio.

6.1.1 Fondos Fijos (Fondos Revolventes)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 es de \$506,356 y se integra de la siguiente manera:

Nombre de persona encargada	Importe
Gobierno del Estado Fondo de Caja Cuenta 020801721-7	\$ 250,000
Francisco Muñoz Rodríguez	108,000
Teófilo Martínez Rosas	92,457
Gloria Elizabeth Díaz Rodríguez	39,872
UPN Ciudad Valles	25,000
Jorge Luis Reyna Aguilar	16,005
Guillermina Negrete Zúñiga	14,375
Gabriela Cruz Esqueda Bravo	3,700
Juan José de la Luz Amaro Vargas	1,263
Enrique Candía Pardo	(6,517)
Jorge Fernando Delgado Cabrera	(37,799)
Total	\$ 506,356

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

Los fondos fijos de caja se utilizan para solventar gastos menores en cada una de las unidades o áreas administrativas de la dependencia y que no requieren de pago con cheque nominativo.

En la cuenta denominada "Gobierno del Estado Fondo de Caja cuenta 020801721-7" corresponde a una cuenta bancaria de Banorte, la cual es utilizada para el pago de viáticos y combustibles que asigna el área financiera de las oficinas centrales de la secretaría.

Se realizaron arqueos a los fondos más representativos, con resultados satisfactorios.

6.1.2 Bancos

Esta cuenta presenta un importe al 31 de diciembre de 2010 por \$(290,326,946) que corresponde a las cuentas bancarias de esta Secretaría. En este rubro se registran: los recursos que la federación transfiere a través de la Secretaría de Finanzas; recuperación de fondos; expedición de cheques por depósitos; comisiones bancarias; rendimientos de capital; reintegros por préstamos; fondos fijos; inversiones en mesa de dinero, etc.

Cabe señalar que las Unidades Regionales del Sistema Educativo (URSE'S) tienen cuentas bancarias que utilizan para manejar sus fondos revolventes, están a nombre de Gobierno del Estado y no se encuentran registradas en la contabilidad de la secretaría.

Banco	Número de cuenta	Concepto	Importe
Banorte	20802551-1	Servinómina	\$ 6,199,698
Banco del Bajío	2970705030-1	Banco del Bajío	647,192
Bancomer	44309857-5	SAR-FOVISSSTE	4,280
Banorte	60076668-9	Concentradora FAEB 2009	2,084
Banorte	56406336-9	Concentradora / Finanzas	938
Banorte	65101961-3	Concentradora FAEB 2010	68
1) Banorte	20801721-7	Fondo de Caja	(17,755)
1) Banorte	20800740-8	Ingresos Propios	(223,041)
1) Banorte	20801183-9	Proveedores	(38,476,274)
1) Banorte	18928859-2	Sueldos	(76,362,961)
1) Banorte	20801329-7	Concentradora	(182,101,175)
Total			\$ (290,326,946)

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

1) Al realizar el análisis de este rubro se observa que existen cuentas bancarias con sobregiro en su saldo, por lo que se tendrán que llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que esta situación no traiga como consecuencia el cobro de comisiones por expedir cheques sin fondo suficiente para su cobro.

Se observa que los registros del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) incluyen los ingresos propios de la secretaría, situación que ya con anterioridad ha sido motivo de observación.

6.1.3 Fondo Presupuesto Disponible en Tesorería

La cuenta presenta un importe de \$(1,215,337,617) que corresponde al importe pendiente de ejercer y se afecta con los saldos iniciales de la asignación presupuestal, ampliación y reducción del presupuesto y por el pago de todos los gastos correspondientes al fondo. Tiene su contrapartida con la cuenta "presupuesto por ejercer" del rubro de pasivo a corto plazo.

6.1.4 Fondo Presupuesto Comprometido

Al 31 de diciembre refleja un importe de \$34,099,319 que corresponde a los documentos expedidos por ejercer y tiene su contrapartida con "cuentas por pagar" dentro del rubro de pasivo a corto plazo.

6.1.5 Deudores Diversos

La cuenta presenta un importe de \$879,515,566 que corresponde a los adeudos a favor de la Secretaría por cantidades en cuenta corriente pendientes de comprobar y/o cobrar. Las cuentas que integran este saldo son las siguientes:

Concepto		Importe
Saldos Iniciales		\$ 722,801,680
1)	Saldos Iniciales	722,801,680
Total de Gastos por Comprobar		\$15,411,216
	Anticipo a Personal Comisionado	15,411,216
Anticipo a Proveedores		531,040
	Cía. Hotelera María Dolores, S.A. de C.V.	157,500
	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	153,889
	Comisión Federal de Electricidad	120,972
	Yaquis Tourist, S.A. de C.V.	26,000
	*Otros Importes Menores	72,679
2)	Préstamos a Instituciones de Gobierno, ODES Sindicatos, Fideicomisos de Ejercicios Anteriores	140,771,630
3)	Gobierno del Estado	160,756,824
	Dirección General de Pensiones del Estado	(30,000,000)
	*Otros Importes Menores	10,014,806
Total		\$ 879,515,566

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

*Para efectos de presentación, las cuentas que presentan saldos menores se acumularon en "Otros Importes Menores".

Este rubro presenta lo siguiente:

- 1) La dependencia al registrar los saldos iniciales no identificó cada uno de los deudores que integran el saldo y presentó un registro global.
- 2) Los préstamos que se realizan con recursos del FAEB se encuentran fuera de los fines señalados por el Acuerdo 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- 3) La dependencia presentó una relación de cuentas por cobrar de entidades que forman parte de Gobierno del Estado por \$299,281,020 por concepto de préstamos que no coinciden con sus registros contables, y no presentó evidencia de las gestiones de cobro correspondientes.

6.1.6 Depósitos en Garantía

El importe registrado en sus Estados Financieros es por \$52,700 corresponde a los depósitos entregados por la renta de los inmuebles que se encuentran establecidos en los contratos y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Lorena Isabel Ramírez Flores	\$ 24,000
Silvia Velentinotti Monroy	14,000
Arnulfo Alonso López	6,000
Elías Álvarez González	3,700

Concepto	Importe
Teresita de Jesús Fernández	3,500
María Patricia Álvarez Escobar	1,500
Total \$	52,700

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

6.1.7 Remesas en Efectivo Entre Unidades de la Misma Entidad

El saldo al 31 de diciembre fue por un importe de \$(299,625,733) la dependencia utiliza esta cuenta para movimientos entre sus entidades de entrega y comprobación de recursos. El saldo al final del año debe quedar en ceros, sin embargo, en cada ejercicio no ha sido depurada y cancelada por lo que se ha incrementado su saldo negativo.

6.1.8 Almacén

El importe al 31 de diciembre es por \$14,868,789 y corresponde a los bienes de consumo que van adquiriendo, almacenando y entregando (insumos y materiales escolares, papelería, tóner, etc.) mismos que se utilizan en la administración central y en las unidades regionales de sistema educativo (URSE'S).

6.1.9 Fondo para Pasivos Devengados No Pagados

El importe al 31 de diciembre es por \$1,485,193,618 la secretaría registra en esta cuenta los descuentos en nómina a favor de terceros y su contrapartida es la cuenta "descuentos y percepciones a favor de terceros", en el rubro de pasivo a corto plazo.

6.1.10 Activo Fijo

En este rubro se registran los bienes de la secretaría, al 31 de diciembre presenta un importe global de \$105,457,874 mismo que se compone de los siguientes bienes:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo	\$ 40,220,496
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	30,008,444
Bienes Inmuebles Nacionales	18,567,409
Vehículos Terrestres	12,794,999
Colección Científica, Artística y Literaria	3,866,526
Total \$	105,457,874

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

En este rubro se revisó el importe adquirido en el ejercicio por la cantidad de \$3,315,804 constatando su documentación comprobatoria, de trámite interno y la normatividad aplicable obteniendo resultados satisfactorios.

6.1.11 Descuentos y Percepciones a Terceros

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre es por \$994,845,381 y corresponde a cantidades pendientes de entregar a terceros, se clasifican en prestaciones institucionales pendientes de cubrir y pagos pendientes a terceros. En el cuadro siguiente se detallan los importes que integran esta cuenta:

	Concepto	Importe
1)	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	\$ 235,441,987
	ISSSTE Comisión Ejecutiva del Fondo	160,932,368
	Fideicomiso 030080-8 Gob. del Estado	159,148,083
	Dirección General de Pensiones del Estado	153,464,147
	Gobierno del Estado/Aportación al Fideicomiso	65,545,536
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	52,424,590
	Metlife México, S.A.	45,479,668
	Fideicomiso A1295 Gobierno del Estado de S.L.P. Vivienda para los Trabajadores	44,911,160
	Ofem San Luis Potosí, S.A. de C.V.	28,632,770
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26	15,303,513
	Gobierno del Estado/Recomposición Salarial S.A.R.	15,002,065
	Operadora Gbm, S.A. de C.V.	13,207,912
	Instituto Mexicano del Seguro Social	12,318,376
	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	11,764,058
	Mavi de Occidente, S.A. de C.V.	9,830,022
	Ediciones Tratados y Equipos, S.A. de C.V.	6,414,322
	Fideicomiso Número 249327	6,031,033
	Magistral Agente de Seguros, S.A. de C.V.	3,419,158
	Corporativo Médico Internacional, S.A. de C.V.	3,340,200
	Impulsora Promobien, S.A. de C.V.	2,982,795
	ISSSTE Comisión Ejecutiva del Fondo/Servicio de Guardería	2,714,776
	Axa Seguros S.A. de C.V.	1,688,619
	Grupo Proveedor del Hogar, S.A. de C.V.	1,216,229
	Línea Magisterial, S.A. de C.V.	882,908
	Edilar, S.A.	879,500
	Seguros el Potosí, S.A.	849,970
	Valle de los Cedros, S.A.	838,297
	Total Credit, S.A. de C.V.	820,042
	Futuros Tangassi, S.A. de C.V.	637,237
	*Otros Importes Menores	521,680
	General de Seguros, S.A.B.	387,897
	Desinte Servicios Profesionales, S.C.	327,559
	Comercializadora Yate, S.A de C.V.	274,801
	Publiseg, S.A. de C.V.	268,672
	Futuros del Altiplano, S.A. de C.V.	238,650
	Findesol	228,878
	Consumo, S.A. de C.V.	222,847
	Rezza Editores, S.A. de C.V.	213,280
	Ernesto de la Garza Guajardo	151,948
	Matrix Grupo Editorial, S. de R.L. de C.V.	148,887
	Dafesa Ediciones de San Luis, S.A. de C.V.	143,763
	López Castellanos Carlota Concepción	121,565
	Santel Programas Educativos, S.A. de C.V.	120,346
2)	Axa Seguros S.A. de C.V.	(305,230)
2)	INFONACOT	(751,751)
2)	ISSSTE Comisión Ejecutiva del Fondo/SAR y FOVISSSTE	(896,407)
2)	Beneficiario para movimientos que no lo requieren	(62,693,345)
	Total	\$ 994,845,381

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

* Para efectos de presentación, las cuentas que presentan saldos menores se acumularon en "Otros Importes Menores".

- 1) Corresponde principalmente a los egresos realizados en nombre de Gobierno del Estado por carrera magisterial del Sistema de Educación Estatal Regular.
- 2) Se pudo observar que existen partidas contrarias a su naturaleza y que sus saldos tienen origen en ejercicios anteriores.

6.1.12 Impuestos y Aportaciones por Pagar

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre es por \$512,961,619 y corresponde a impuestos y contribuciones de aportación social que se encuentran pendientes de pago. En el cuadro siguiente se detallan los importes que integran esta cuenta:

Concepto	Importe
1) ISSSTE Comisión Ejecutiva del Fondo	\$ 406,578,483
2) Secretaría de Hacienda y Crédito Público	104,428,863
Operadora GBM, S.A. de C.V.	12,352,510
Retenciones a Personas Físicas	475,664
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	26,483
3) Gob. del Edo. / SAR-FOVISSSTE Cta. 044309857-5	(1,483,986)
3) Instituto Mexicano del Seguro Social	(9,416,398)
Total	\$ 512,961,619

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

- 1) Corresponde a retenciones a los trabajadores por aportaciones de seguridad social y la aportación patronal, ambas del ejercicio 2010.
- 2) Corresponde a los impuestos retenidos de la nómina de los meses de agosto a diciembre de 2010.
- 3) Se pudo observar que existen partidas contrarias a su naturaleza.

6.1.13 Cuentas por Pagar

Esta cuenta presenta un saldo por \$19,678,307 que corresponde a importes pendientes de ser liquidados por la secretaría a proveedores e impuestos retenidos, y es correspondida con su contrapartida "Fondo Presupuestal Comprometido" que se encuentra en el rubro de activo circulante.

Concepto	Importe
Gobierno del Estado	\$ 13,766,233
Proveedores	5,860,753
Empleados	51,321
Total	\$ 19,678,307

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

6.1.14 Acreedores Diversos

La cantidad al 31 de diciembre por \$124,528,994 corresponde a los importes pendientes de ser entregados a programas e instituciones. En el cuadro siguiente se presentan las cuentas que lo integran:

Concepto		Importe
1)	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	\$ 304,371,520
	Sueldos	132,288,817
	PRONAP	87,800,000
	Concentradora Finanzas	86,127,481
	Mejores Espacios	29,700,000
	FEAM 2010	20,500,000
	Escuela Tiempo Completo	15,200,000
	FEAM 2009	9,788,246
	Universidad Politécnica de San Luis Potosí	8,831,938
	Programa de Actualización Curricular	8,314,188
	Ingresos Propios	7,311,069
	Programa Estímulos a la Calidad Docente	5,912,250
	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí	4,683,106
	Tesorería de la Federación	4,517,500
	Reforma a la Educación Secundaria	3,933,057
	Bachilleratos Comunitarios	3,163,484
	Telesecundaria	3,019,492
	Asesor Técnico Pedagógico Indígena	3,004,997
	Programa Escuela Multigrado	2,000,000
	Bajío	1,848,464
	Escuela Siempre Abierta	1,500,000
	Servinómina	1,461,335
	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	1,326,504
	Programa de Atención Escolar y Población Vulnerable	1,145,000
	SEGE/SAR Tv	147,000
	ACEMA	100,000
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	93,117
	Programa Escuela y Salud	90,000
	Concentradora FAEB 2009	26,292
	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	1,304
2)	Niños Migrantes	(26,000)
2)	Programa Escuela Segura	(100,000)
2)	PROVILAM	(245,000)
2)	PROMIN	(350,000)
2)	Personas Físicas	(1,426,158)
2)	Becas Normales	(1,982,900)
2)	SAR-FOVISSSTE	(3,851,881)
2)	Habilidades Digitales	(38,800,000)
2)	Bancomer, S. A.	(55,772,190)
2)	Proveedores	(86,614,216)
2)	Sistema Educativo Estatal Regular	(173,794,922)
2)	Concentradora	(260,713,900)
Total \$		124,528,994

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

1) Corresponde a un saldo inicial de \$276,888,154 de ejercicios anteriores donde la dependencia registro los préstamos entre los programas compensatorios para el financiamiento de sus nóminas y recursos recibidos de la Secretaría de Finanzas por concepto de nóminas extemporáneas del Sistema de Educación Estatal Regular.

2) Se pudo observar que existen partidas contrarias a su naturaleza y que sus saldos tienen origen en ejercicios anteriores.

6.1.15 Presupuesto

El importe del rubro al 31 de diciembre de 2010 es por \$(1,215,337,617) y se integra del saldo pendiente de ejercer por \$(1,215,547,043) y al saldo comprometido por \$209,426 tiene su contrapartida en la cuenta "fondo presupuestal disponible" en el rubro de activo circulante.

6.1.16 Ingresos

A continuación se presenta detalle de los ingresos que la dependencia recibió de la Secretaría de Finanzas con base en la revisión y análisis de la información proporcionada:

Fecha Diario Oficial	Recibido por Finanzas	Fecha de Recibido Finanzas	Recibido por SEGE	Fecha Recibido por SEGE	Diferencia en Días
07/01/2010	\$ 501,634,423	07/01/2010	\$ 501,634,423	19/01/2010	12
25/01/2010	334,422,949	28/01/2010	334,422,949	28/01/2010	3
11/02/2010	336,192,412	11/02/2010	336,192,412	11/02/2010	0
24/02/2010	224,128,275	24/02/2010	224,128,275	24/02/2010	0
11/03/2010	321,595,245	11/03/2010	321,595,245	11/03/2010	0
25/03/2010	214,396,830	25/03/2010	214,396,830	25/03/2010	0
05/04/2010	356,430,453	05/04/2010	356,430,453	05/04/2010	0
27/04/2010	237,620,302	27/04/2010	237,620,302	27/04/2010	0
11/05/2010	408,965,676	11/05/2010	408,965,676	11/05/2010	0
26/05/2010	206,515,785	26/05/2010	206,515,785	26/05/2010	0
10/06/2010	343,189,819	10/06/2010	343,189,819	10/06/2010	0
25/06/2010	228,793,214	25/06/2010	228,793,214	25/06/2010	0
05/07/2010	963,171,809	05/07/2010	963,171,809	06/07/2010	1
28/07/2010	140,745,696	28/07/2010	140,745,696	02/08/2010	5
11/08/2010	18,983,758	11/08/2010	18,983,758	20/08/2010	9
25/08/2010	53,103,665	25/08/2010	53,103,665	31/08/2010	6
10/09/2010	378,385,857	10/09/2010	378,385,857	20/09/2010	10
24/09/2010	224,532,200	24/09/2010	224,532,200	13/10/2010	19
12/10/2010	342,097,324	12/10/2010	342,097,324	14/10/2010	2
27/10/2010	228,064,878	27/10/2010	228,064,878	09/11/2010	13
10/11/2010	322,781,563	10/11/2010	322,781,563	11/11/2010	1
24/11/2010	377,459,716	24/11/2010	377,459,716	03/12/2010	9
03/12/2010	552,016,811	03/12/2010	552,016,811	08/12/2010	5
10/12/2010	423,076,842	10/12/2010	423,076,842	29/12/2010	19
Total	\$ 7,738,305,502		\$ 7,738,305,502		

FUENTE: Diario Oficial de la Federación, contra recibos de Finanzas, Estados de Cuenta de SEGE e información del Departamento de Recursos Financieros.

La Secretaría de Finanzas transfirió los recursos del FAEB del ejercicio 2010 con retraso que va de 1 a 19 días, asimismo, se constató que dicha secretaría entregó los rendimientos generados a la Secretaría de Educación por el retraso en la transferencia.

6.1.17 Egresos

En el estado de resultados se muestra un importe total de egresos por \$8,216,884,878.

El importe ejercido manifestado por la Secretaría de Finanzas corresponde a \$8,001,532,537 por lo que se aprecia una diferencia por \$215,352,341.

La Secretaría de Educación presentó un reporte de su sistema con ingresos de \$7,743,696,998 y un importe ejercido de \$8,249,682,508 que considera como real, por lo cual se aprecia un déficit presupuestal por \$505,985,511.

A continuación se presentan el detalle los recursos ejercidos por capítulo del gasto, conforme a la información proporcionada por parte de esta secretaría:

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 8,072,849,640
Materiales y Suministros	34,023,146
Servicios Generales	80,823,838
Transferencias	58,670,080
Adquisiciones	3,315,804
Total	\$ 8,249,682,508

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

La siguiente tabla muestra el importe revisado:

Concepto	Importe	Importe Revisado	%
Nóminas	\$ 8,072,849,640	\$ 7,669,207,158	95
Materiales y Suministros	34,023,146	25,724,932	76
Servicios Generales	80,823,838	70,057,376	87
Transferencias	58,670,080	32,356,659	55
Adquisiciones	3,315,804	2,674,154	81
Total	\$ 8,249,682,508	\$ 7,800,020,279	95

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

6.1.17.1 Servicios Personales

El personal que conforma la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado se compone de la siguiente manera:

Puesto	Plazas	Horas Clase
DOCENTES	22,843	273,659
Centro de Desarrollo Infantil	1,055	
Educación Básica para Adultos	49	
Educación Especial	1,133	
Educación Física		792
Educación Indígena	479	
Enseñanza Agropecuaria	1	
Enseñanza Secundaria		3,463
Enseñanza Superior		220
Enseñanza Tecnológica Foráneo		6

Puesto	Plazas	Horas Clase
Experimentación Pedagógica Foránea	8	
Foráneo	344	2,286
Instructor de Capacitación		45
Jardín de Niños	4,123	3,235
Misiones Culturales	71	
Normalista	11	24,164
Post Primaria		5,132
Preescolar Indígena	838	
Primaria	12,784	170
Primaria Indígena	1,249	
Profesor Asignatura		173
Profesor Asociados	3	
Profesor Enseñanza	26	76
Profesor Investigador	46	167
Profesor Investigador UPN	53	478
Profesor Titular	8	
Secundaria	200	48,535
Secundarias Técnicas	237	63,461
Taller Foráneo	12	
Técnico Docente	4	117
Telesecundaria	109	121,139
ADMINISTRATIVOS	5,087	
Abogado	5	
Administrativo Especializado	935	
Analista Administrativo	78	
Asistente de Laboratorio	2	
Auxiliar Administrativo	75	
Auxiliar de Intendencia	28	
Ayudante Administrativo	74	
Bibliotecario	32	
Chofer	13	
Cocinero	85	
Columnista	1	
Dibujante	2	
Director de Área	4	
Director General	1	
Electricista	2	
Enfermera	10	
Especialista Técnico	114	
Jefe de Departamento	52	
Jefe de Oficina	23	
Médico	10	
Niñera Especializada	91	
Oficial de Servicios	7	
Prefecto	1	
Productor Radiofónico Bilingüe	1	
Promotor	2	
Psicólogo	6	
Secretaria	370	

Puesto	Plazas	Horas Clase
Secretario Particular	1	
Servicios y Mantenimiento	2647	
Subdirector de Área	3	
Supervisor	9	
Técnico en Imprenta	134	
Técnico en Computación	23	
Técnico en Teleinformática	1	
Trabajadora Social	220	
Tutor Escolar	18	
Vigilante	7	
Total	27,930	273,659

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.

El importe de nómina en el ejercicio es por \$8,072,849,640 y corresponde a los registros del sistema SCI y de las nóminas proporcionadas a esta Auditoría Superior.

El cuadro siguiente muestra los conceptos registrados en el sistema de la entidad como ejercido al cierre del período:

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe en SCI
1101	Sueldos	\$ 2,856,226,133
1201	Honorarios por Servicios Personales	28,907,787
1202	Sueldos por Interinatos del Magisterio	23,641,847
1205	Sueldos a Personal Administrativo Eventual	12,644,845
1301	Prima Quinquenal por Años de Servicios Prestados Efectivos	2,785,411
1302	Acreditación por Años de Servicios en Instituciones de Educación Superior	25,956,906
1303	Acreditación por Titulación en la Docencia	1,040,979
1304	Acreditación al Personal Docente por Años de Estudio de Licenciatura	240,603
1305	Prima Vacacional	112,695,643
1307	Gratificación de Fin de Año	802,849,348
1311	Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales	12,346,031
1312	Asignaciones Docentes Pedagógicas Genéricas y Específicas	108,708,021
1313	Compensación por Adquisición de Material Didáctico	20,502,871
1316	Días de Descanso Laborados	129,356
1401	Cuotas al IMSS	398,810,443
1403	Cuotas para la Vivienda	152,612,768
1404	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	1,448,319
1406	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	50,566,053
1407	Otros Seguros	44,888,437
1408	Ahorro Solidario Dependencia \$3.25	48,146,996
1410	IMSS Telesecundarias	1,736,515
1412	Servicio de Estancia de Bienestar Infantil	14,974,225
1502	Indemnizaciones por Accidentes de Trabajo	346,739
1503	Fondo de Retiro	165,761
1504	Estímulos al Personal	103,044,499
1505	Compensación Garantizada	3,870,259
1506	Pago de Marcha	1,934,784
1507	Asignaciones Adicionales al Sueldo	2,475,546,594
1508	Fondo de Ahorro	25,165,397

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe en SCI
1509	Fondo de Prestaciones Económicas	10,764,970
1511	Servicios de Estancias de Bienestar Infantil	337,620,551
1601	Pago de Otras Prestaciones	133,537,327
1605	Otras Prestaciones Establecidas en Acuerdos Institucionales (4)	170,858,035
1606	Indemnización por Riesgo Laboral	42,690
1702	Otras Contribuciones Derivadas de una Relación Laboral	88,092,497
Total		\$ 8,072,849,640

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

Los resultados de las pruebas aplicadas a las nóminas se muestran en el pliego de observaciones.

En materia de nóminas y de conformidad con el Acuerdo Número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se realizaron los siguientes procedimientos:

- Comprobar la utilización de las plazas autorizadas por la Federación, así como su destino.
- Verificar que no se hayan otorgado comisiones al sindicato u otras dependencias con goce de sueldo.
- Comprobar que no se incluya en la nómina al personal que causó baja temporal o definitiva.
- Verificar que las erogaciones realizadas con cargo a la partida de honorarios, se hayan realizado conforme a la normatividad estatal aplicable.
- Constatar que no se otorgaron compensaciones discrecionales, sin el sustento normativo correspondiente.
- Verificar que se cuenta con el oficio de compatibilidad de empleo, en el caso de personal con plaza y contrato de honorarios.
- Verificar mediante catálogo de centros de trabajo autorizados, que no se emitan pagos en las nóminas ordinarias a centros de trabajo no autorizados, clausurados o dados de baja.
- Verificar que las remuneraciones pagadas, (concepto 07) "Sueldos compactados", se hayan ajustado a los tabuladores de sueldos autorizados.
- Verificar que los conceptos aguinaldo (24), Bono navideño (BN) y Prima Vacacional (PV) se realizaron de acuerdo con la normatividad establecida.

Posteriormente a la aplicación de las diversas pruebas relacionadas con los puntos anteriores se hace mención de los resultados obtenidos con algún tipo de aclaración o irregularidad en algunos casos al término de nuestra revisión:

- Se realizan pagos de compensaciones fuera de la nómina denominados: compensaciones garantizadas, especiales, premios mensuales, apoyos, etc.

- Se realizan pagos de sueldos y salarios a personal comisionado y con licencia sin goce de sueldo.
- Percepciones pagadas en exceso, por considerar en el cálculo del aguinaldo, bono navideño y prima vacacional otras prestaciones diferentes a la clave 07.
- Por las percepciones entregadas presentaron un tabulador autorizado por ex funcionarios que no tienen facultades.
- Se observan pagos de honorarios asimilables a salarios a personal que realizan funciones distintas a la educación básica y normal.
- Al realizar análisis de las nóminas del personal docente que se paga con el fondo, se pudo observar que existe personal que labora en otras dependencias, con más de una plaza en otras instituciones como lo son: Colegio de Bachilleres, Municipio de la Capital, Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, Sistema Educativo Estatal Regular, Servicios de Salud, Funcionarios de los Municipios de San Luis Potosí y la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, sin contar en su expediente con la respectiva compatibilidad de empleos.
- En la revisión de la nómina del mes de diciembre se detectó la omisión del registro y cálculo del impuesto sobre la renta por los conceptos de aguinaldo y prima vacacional.
- Pago de sueldos y salarios a personal que no se ubica en un lugar específico para desarrollar sus funciones.

6.1.17.2 Materiales y Suministros

El importe total al mes de diciembre es por \$34,023,146 y corresponde a las adquisiciones realizadas por la dependencia de los insumos necesarios para el desempeño de sus labores. Las cuentas que integran este rubro se muestran a continuación:

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
1) 2101	Materiales de Oficina	\$ 2,744,531
2102	Material de Limpieza	646,767
2) 2103	Material Didáctico	10,874,673
3) 2104	Materiales y Servicios de Impresión y Reproducción	2,237,614
4) 2105	Materiales y Útiles de Impresión para el Procesamiento en Equipos de Cómputo	2,375,550
2201	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	1,065,321
2202	Alimentación en Eventos Oficiales	110,697
5) 2203	Alimentación en Programas de Bienestar, Educación Salud	6,826,518
2206	Utensilios para el Servicio de Alimentación	130,903
2301	Materias Primas	16,375
2302	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	311,598
2303	Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	456,565
2401	Materiales de Construcción y Reparación	120,641
2402	Estructuras y Manufacturas	516,703
2403	Materiales Complementarios	50,137
2404	Material Eléctrico y de Ferretería	269,459

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
2501	Plaguicidas Abonos y Fertilizantes	1,190
2503	Materiales y Suministros Médicos	65,664
2505	Medicinas y Productos Farmacéuticos	71,450
2506	Sustancias Químicas	9,694
2601	Combustibles	4,348,442
2602	Lubricantes y Aditivos	21,019
2603	Gas	351,001
2701	Vestuario Uniformes y Blancos	280,859
2702	Prendas de Protección	20,860
2703	Artículos Deportivos	98,915
Total \$		34,023,146

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

A continuación se describen las cuentas del cuadro anterior que por su importe y concepto se consideran relevantes:

1) En la cuenta 2101 "Material de Oficina" se registra la compra de papelería e insumos para cubrir las necesidades de la dependencia, tanto de las oficinas centrales como las Unidades Regionales de Sistema Educativo (URSE'S).

2) En cuanto a la cuenta 2103 "Material Didáctico" el importe corresponde a la compra de libros para secundarias, compra de material de oficina y material didáctico, etc.

3) En la cuenta 2104 que corresponde a "Materiales y servicios de impresión y reproducción", se registró el material necesario para la agenda de trabajo que se entregó a los directivos y personal de supervisión técnico pedagógico de todo el subnivel de secundaria, material necesario para llevar a cabo las actividades de desempeño profesional, apoyo educativo, puntaje adicional de la XIX etapa del programa CAR, así como la compra de suministros para impresión.

4) En cuanto a la cuenta 2105 por "Materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipos de cómputo", se registró la compra de material requerido para la impresión de nóminas y productos de nóminas, suministros para las impresiones de reportes de inventarios, compra de tinta para impresión en las diferentes áreas de las oficinas centrales, compra de unidades usb, etc.

5) Con respecto a la cuenta 2203 "Alimentación en programas de bienestar, educación y salud" se registró la compra de alimentos, utensilios y compra de gas que se utilizaron para la preparación de alimentos a los alumnos que asisten a los albergues escolares rurales y CENDIS; así como la compra de alimentos para los programas de capacitación y adiestramiento, bienestar, educación y salud, etc.

6.1.17.3 Servicios Generales

El importe total al mes de diciembre es por \$80,823,838 y corresponde al pago de los servicios básicos para llevar a cabo las actividades de esta secretaría, como son: teléfono, luz, agua potable, capacitaciones, fletes, etc. Las cuentas que integran este rubro son:

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
3101	Servicio Telefónico Convencional	\$ 2,557,904
3102	Servicio de Telefonía Celular	232,009
3103	Servicio de Radio Comunicación	1,122
1) 3104	Servicio de Energía Eléctrica	43,727,708

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
3105	Servicio de Agua Potable	276,825
3107	Servicio Postal	101,850
2)	3202 Arrendamiento de Edificios y Locales	4,902,186
	3203 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	117,543
	3204 Arrendamiento de Vehículos	11,300
3)	3301 Asesoría y Capacitación	8,792,102
	3302 Servicios de Informática	375,052
	3303 Servicios Estadísticos y Geográficos	70
	3304 Estudios e Investigaciones	24,000
	3401 Descuentos y otros Servicios Financieros	11,303
	3402 Seguros de Daños	495,289
	3403 Impuestos, Derechos y otras Contribuciones	253,584
4)	3406 Membresías Comerciales y de Servicios	1,450,194
	3407 Pasajes Urbanos, Estacionamiento, Fletes y Maniobras	364,789
	3501 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina	235,959
	3502 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	321,664
	3503 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	48,594
	3504 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	741,574
5)	3505 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles e Instalaciones	2,698,964
	3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	1,975,200
	3601 Gastos de Propaganda	1,700,522
	3602 Informe de Gobierno	103,037
	3604 Servicios de Impresión y Reproducción	69,071
	3701 Viáticos Nacionales	4,567,334
	3702 Operativos de Seguridad	200
	3801 Gastos de Ceremonial y Orden Social	1,838,971
	3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones	2,827,918
Total \$		80,823,838

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

A continuación se describen las cuentas del cuadro anterior que por su importe y concepto se consideran relevantes:

- 1) En la cuenta 3104 denominada "Servicio de energía eléctrica" se registra el pago de energía eléctrica de las oficinas centrales de SEGE con un promedio de pago mensual por \$3,483,631.
- 2) Con respecto a la cuenta 3202 denominada "Arrendamiento de edificios y locales", corresponde al pago de la renta de las oficinas de: Centro de Maestros del Sistema Estatal Regular, Coordinación Estatal de Carrera Magisterial, Coordinación General de Planeación, Instituto Niños Cantores "Francisco González Sánchez", Centro de Maestros en Cd. Valles, etc.
- 3) En la cuenta 3301 que corresponde a "Asesoría y capacitación" se registró el pago de la nómina de catedráticos de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (ENESMAPO) Plantel Central, gratificación a promotores educativos que participan en el programa de Educación Inicial no escolarizada, nómina de catedráticos de la Licenciatura en Educación Primaria, etc.
- 4) En la cuenta 3406 de "Membresías comerciales y de servicios" se registró el servicio de organizar, salvaguardar y auditar a los archivos de Coordinaciones Generales de Recursos Materiales y Recursos Financieros, servicio de vigilancia en las oficinas centrales, almacén general, URSE'S, oficinas de la casa del maestro jubilado, etc.

5) En lo referente a la cuenta 3505 de "Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones" corresponde al mantenimiento de las instalaciones de la secretaría, almacén general y en el edificio de planeación y evaluación, etc.

6.1.17.4 Transferencias

La contabilidad de la dependencia reporta al 31 de diciembre un importe de \$58,670,080 que corresponde a las transferencias y subsidios destinados a los sectores privado y social, organismos, asociaciones e instituciones públicas sin fines de lucro, etc. Las cuentas que integran este rubro se relacionan a continuación:

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
4302	Ayudas y Subvenciones	\$ 20,451
4304	Ayudas Comunitarias	16,000
4305	Ayudas a Agrupaciones Profesionales	647,538
1) 4306	Becas	43,127,050
4313	Ayudas por Servicios Asistenciales	31,214
2) 4404	Subsidios a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	14,827,827
Total		\$ 58,670,080

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

1) En la cuenta 4306 denominada "Becas" se registran las becas que la secretaría otorga a los docentes para actualización en su área, así como las becas entregadas a los hijos de docentes y administrativos, importes que se entregan como una prestación.

2) Con relación a la partida 4404 "Subsidios a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro" esta se afectó por los siguientes conceptos: subsidios a las Asociaciones Civiles de los Centros de Bachilleratos Comunitarios, compensaciones a los directivos de los mismos centros, y apoyos y ayudas al sindicato, por lo cual se solicitó a la secretaría la justificación por los importes entregados motivo por cual la dependencia realizó el reintegro correspondiente.

6.1.17.5 Adquisiciones

Al 31 de diciembre la dependencia presenta en su contabilidad un importe de \$3,315,804 correspondiente a la adquisición de bienes muebles e inmuebles requeridos para el desempeño de sus actividades. La integración de este rubro se muestra a continuación:

No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
5101	Mobiliario	\$ 235,545
5102	Equipo de Administración	444,220
5103	Equipo Educativo y Recreativo	364,293
5104	Bienes Artísticos y Culturales	71,019
5201	Maquinaria y Equipo Agropecuario	15,605
5204	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	26,861
1) 5206	Equipo de Computación	2,017,073
2) 5301	Vehículos y Equipo Terrestre	106,693
5402	Instrumental Médico	34,495
Total		\$ 3,315,804

Fuente: Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación.

En relación con las partidas anteriores, se hacen los siguientes comentarios:

- 1) En la cuenta 5206, se registran las erogaciones destinadas a la adquisición de equipo de cómputo para el procesamiento de datos, tales como: computadoras, procesadores, impresoras, etc.
- 2) En la partida 5301, se registran las compras de automóviles y equipo de transporte, en el ejercicio se adquirió un chevy 3 puertas que se utiliza en el internado "Damián Carmona".

6.1.18 Indicadores de Metas y Objetivos

Proyecto	Unidad de medida	Metas 2010		%
		Programadas	Alcanzadas	
Instituto Estatal de Investigación y Posgrado en Educación	Profesor Inscrito	234	226	96.6
Evaluación Educativa	Alumno Evaluado en Olimpiadas	62,000	52,086	84.0
Inscripciones en febrero	Alumno Inscrito Preescolar	105,000	89,174	84.9
	Alumno Inscrito Primaria	67,645	49,124	72.6
	Alumno Inscrito Secundaria	57,913	43,968	75.9
Programación y Presupuestación de Proyectos Educativos	Proyecto Apoyado	87	87	100.0
Preescolar General	Niño Atendido	90,750	85,128	93.8
Alternativas para la Educación Preescolar Rural	Niño Atendido	825	724	87.8
Preescolar Indígena	Niño Atendido	14,022	13,480	96.1
Atención Preventiva y Compensatoria	Alumno Regularizado	1,000	680	68.0
Primaria para Niños Migrantes	Alumno Atendido Preescolar	120		
	Alumno Atendido Primaria	500	110	22.0
	Alumno Atendido Secundaria	50		
Supervisión y Asesoría en Educación Indígena	Supervisores Apoyados	52	43	82.7
	Jefe de Sector Apoyado	13	8	61.5
Brigadas de Desarrollo Educativo	Adulto Atendido	2,308	4,098	177.6
Secundaria General	Alumno Atendido	43,573	42,812	98.3
Secundaria Técnica	Alumno Atendido	39,297	36,124	91.9
Supervisión y Asesoría en Telesecundaria	Supervisor Apoyado	93	72	77.4
	Jefe de Sector Apoyado	11	8	72.7
Telesecundaria Estatal (Programa de Apoyo)	Alumno Atendido	49,718	48,944	98.4
Educación Física en Preescolar	Alumno Atendido	48,890	47,758	97.7
Educación Física en Secundaria	Alumno Atendido	89,862	85,248	94.9
Escuelas Preparatorias por Cooperación Sección 26	Alumno Atendido	4,922	5,778	117.4

Proyecto	Unidad de medida	Metas 2010		%
		Programadas	Alcanzadas	
Orientación a Padres de Familia Indígena	Padre Atendido	4,181	4,006	95.8
	Niño Beneficiado	4,548	4,132	90.9
Centros de Atención Múltiple	Alumno Atendido	4,000	3,337	83.4
Misiones Culturales	Alumno Atendido	2,680	2,411	90.0
Albergues Rurales	Niño Apoyado	720	700	97.2
Internado en Educación Primaria	Alumno Atendido	340	329	96.8
Centros de Integración Social para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	Alumno Atendido	782	828	105.9
Educando para la Vida	Joven Atendido	940	1,040	110.6
Programa Binacional de Educación Migrante	Maestro Apoyado	4	2	50.0

Fuente: Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación.

PROGRAMAS COMPENSATORIOS

La Secretaría de Educación recibe recursos de la federación para administrar y ejecutar diferentes programas que se rigen por reglas de operación, durante la auditoría efectuada al ejercicio 2010 se revisaron cinco programas, las observaciones se encuentran contenidas en el pliego anexo.

A continuación se describe cada uno de los programas:

6.2 PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO (PRONAP)

Objetivo del Programa

Este programa está orientado a contribuir a elevar el logro educativo de los alumnos de educación básica, generando las condiciones normativas, financieras, tecnológicas y de gestión para impulsar la formación continua y la profesionalización de los maestros y autoridades de educación básica, garantizando su acceso a programas y servicios educativos de calidad, pertinencia, relevancia y equidad.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación correspondieron a \$11,879,626 por el ciclo escolar 2010-2011; durante el ejercicio 2010 se ejercieron \$5,106,971 y los egresos más representativos fueron por nóminas de asesores especializados y en la actualización de maestros.

6.3 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

Objetivo del Programa

Contribuir a fortalecer las competencias para la vida de los estudiantes de Telesecundaria mediante el mejoramiento del nivel del logro académico.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación correspondieron a \$25,537,427 por el ciclo escolar 2010-2011; durante el ejercicio 2010 se ejercieron \$25,695,864 y los egresos más representativos fueron por honorarios de asesores para cursos propedéuticos, regularización y nivelación de maestros de telesecundaria; y conectividad de aulas del sistema para educación telesecundaria.

6.4 PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA

Objetivo del Programa

Lograr que las escuelas públicas de educación básica que cuenten con los espacios e instalaciones seguras y la disposición del personal directivo y docente para participar fuera de horario de clases, abran sus puertas a todos los miembros de la comunidad para la realización de diversas actividades que permitan aprovechar los conocimientos, experiencias y talentos, así como el tiempo libre de los participantes, para la atención de necesidades e intereses relacionados con el cuidado de la salud, la valoración de diversas expresiones artísticas y culturales, incluida la propia; el uso de las tecnologías, así como el fortalecimiento curricular y académico; sobre una base autogestiva que promueve prácticas y relaciones de confianza y solidaridad, entre los actores de la escuela y la comunidad tendientes a la formación de ciudadanía.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación correspondieron a \$9,818,373 por el ciclo escolar 2010-2011; durante el ejercicio 2010 se ejercieron \$9,259,371 y los egresos más representativos fueron por compra de materiales de oficina, visitas a museos por parte de los alumnos y nóminas a coordinadores y auxiliares del programa.

6.5 PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Objetivo del Programa

Contribuir al ofrecimiento de una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación correspondieron a \$14,300,000 por el ciclo escolar 2010-2011; durante el ejercicio 2010 se ejercieron \$3,202,209 y el egreso más representativo fue por la alimentación de alumnos de educación primaria del Estado.

6.6 PROGRAMA DE HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS

Objetivo del Programa

Contribuir al aprendizaje de los estudiantes de educación básica favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento mediante el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo.

Los recursos asignados a la Secretaría de Educación correspondieron a \$27,341,703 por el ciclo escolar 2010-2011; durante el ejercicio 2010 se ejercieron \$27,282,734 y el egreso más representativo fue por el equipamiento y conectividad de aulas en secundarias técnicas y generales.

7. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría Interna de la entidad presentó cuatro informes de las revisiones sobre el ejercicio de los recursos del FAEB para 2010, mismos que se encuentran en etapa de desahogo por parte de las coordinaciones sujetas a revisión.

8. DENUNCIA PRESENTADA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

En el transcurso de la revisión se presentó el 20 de abril de 2010, en la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado, una denuncia de hechos, en la que se solicita una auditoría a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y presenta los siguientes elementos:

- 1.- Denuncia la existencia de pagos del concepto "SE" denominado "asignación por supervisión escolar" que se entregan a empleados que son integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sin que se realicen las funciones de "supervisión".
- 2.- Presenta un listado del personal beneficiado con el concepto "SE" denominado "asignación por supervisión escolar".
- 3.- Indica el período de pago del multicitado concepto y abarca el ejercicio 2010.

Posteriormente el C. Felipe de Jesús Cervantes Pérez presentó una ampliación de denuncia donde adiciona nombres de empleados beneficiados con el concepto "SE" denominado "asignación por supervisión escolar" y que de igual forma son integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sin que se realicen las funciones de "supervisión".

Con la información proporcionada, se revisaron los pagos efectuados al personal mencionado en la denuncia y la ampliación de la misma, determinando lo siguiente:

Los empleados mencionados en la denuncia y su ampliación corresponden a personal con licencia sindical, por lo que se encuentran en el pliego de observaciones por el total de sus percepciones, incluyendo el concepto "SE" denominado "asignación por supervisión escolar". En el proceso de solventación la dependencia solicitó y recibió de la Secretaría de Finanzas la devolución del importe observado.

9. RECOMENDACIONES

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de aportar algunas mejoras administrativas en el manejo de los recursos y la aplicación de las leyes y normatividad correspondiente, se recomienda lo siguiente:

- La Secretaría de Educación deberá informar a la Secretaría de Finanzas todos los recursos que recibe directamente de la federación así sus ingresos propios.

- La Secretaría de Educación deberá llevar a cabo las acciones necesarias para evitar el sobregiro en sus cuentas bancarias a fin de evitar un cobro de comisiones por expedir cheques sin fondos.
- La secretaría deberá ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal en estricto apego a los fines establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, considerando para este efecto, el Acuerdo Número 482, por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del fondo.
- Es conveniente que la dependencia utilice un sistema de contabilidad eficiente, confiable y adecuado, con el fin de mostrar la situación financiera real de la secretaría y lograr la consolidación por todos los recursos que administra.
- Se recomienda evitar la mezcla de recursos entre los diferentes programas federales que recibe la dependencia, con el fin de evitar la utilización de los mismos en fines distintos para los que fueron creados.
- Es conveniente realizar la recuperación de saldos que integran la cuenta de deudores diversos.
- Es necesario que por cada egreso registrado la entidad cuente con la documentación necesaria para su emisión, así como contar con un área específica donde la información que respalda sus operaciones se pueda consultar de una manera ágil.
- Conciliar la información de la cuenta pública de Gobierno del Estado con sus registros contables.
- Realizar la depuración de las cuentas de balance que presentan saldos contrarios a su naturaleza, saldos globales, etc.
- Los expedientes de personal deberán contar con todos los documentos señalados en su normatividad, incluyendo la compatibilidad de empleo actualizada.
- Realizar los cálculos y retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta por todos los conceptos gravados en sueldos y salarios, incluyendo aguinaldo, prima vacacional y bono navideño.
- Deberán apearse a los lineamientos establecidos por la Comisión Gasto Financiamiento para la asignación y comprobación de viáticos, así como en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal.
- El personal de la secretaría deberá realizar las funciones inherentes al puesto que ostenta, y ubicarse en los centros de trabajo asignados.
- La secretaría deberá realizar las adquisiciones de bienes y servicios a través de la Oficialía Mayor, cuando así proceda.
- La secretaría deberá apearse a los fines establecidos en las reglas de operación por los diferentes programas que administra.

10. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas a ésta entidad se determinaron 79 observaciones financieras y 32 observaciones administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma a través de acta número AEEG-2010-01-02 del 4 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentaron ante ésta Autoridad, los elementos justificativos y/o comprobatorios que consideraron necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no fueron solventadas 46 observaciones financieras y 20 administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.